



**EXPEDIENTE N° 041/2026  
CONTRATACION DIRECTA N° 001/2026**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

----- En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Esquiú n° 799 esquina Tucumán de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece (13) días del mes de marzo del 2026, siendo las onces (11:00) horas, con la presencia del director del Área Prof. Arpire, Alfredo F; del CPN Andrada Rafael J. profesional técnico de la Dirección ; del señor Sosa, Maximiliano D. auxiliar administrativo de esta Dirección de Compras en Rectorado; se procede a labrar la presente acta correspondiente al procedimiento de selección de oferentes encuadrado como contratación directa n° 001/2026- el cual tiene por objeto la adquisición de equipos y repuestos informáticos, destinados al funcionamiento y actualización de las áreas administrativas y de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad Nacional de Catamarca.

**ACTA DETALLES DE OFERTAS**

**1.-) SANTIAGO VARGAS.....\$ 27.180.933,75**

Adjunta: declaración jurada de habilidad para contratar con la administración pública nacional; declaración jurada de elegibilidad; constancia de inscripción ante el ARCA; constancia de inscripción en impuestos sobre los ingresos brutos – convenio multilateral; constancia de preinscripción en el SIPRO.

**2.-) WALTER PABLO GIL.....\$ 18.236.023,00**

Adjunta: constancia de inscripción ante el ARCA; constancia de inscripción en Rentas Corrientes; constancia de inscripción ante el SIPRO; declaración jurada de elegibilidad; declaración jurada de habilidad para contratar con la administración pública nacional.

**3.-) CARLOS GOSTAGNIAN.....\$ 18.886.853,85**

Adjunta: declaración jurada de domicilio; constancia de inscripción ante el ARCA; constancia de inscripción en el SIPRO.

**4.-) DISTRIBUIDORA JUANCO SRL.....\$ 22.525.000,00**

Adjunta: constancia de inscripción ante el ARCA; constancia de inscripción en impuestos sobre los ingresos brutos – convenio multilateral; constitución de domicilio; constitución de sociedad; constancia de inscripción en el SIPRO; declaración jurada de no poseer

deuda exigible; declaración jurada de no poseer juicios pendiente con el estado nacional;  
declaración jurada de habilidad para contratar con la administración pública nacional.



**5.-) INFO-WATER SRL.....\$ 20.583.772,00**

Adjunta: declaración jurada de domicilio; constancia de inscripción ante el ARCA;  
constancia de preinscripción en el SIPRO; contrato social constitutivo.

**6.-) FEDERICO HERRERA.....\$ 19.668.059,00**  
**Alternativa:.....\$ 18.807.060,00**

Adjunta: declaración jurada de no encontrarse inhabilitado para contratar con el estado nacional y no mantener juicios con el mismo o sus entidades descentralizadas;  
declaración jurada de domicilio; declaración jurada ley n° 17.250; constancia de inscripción en impuestos sobre los ingresos brutos; constancia de inscripción ante el ARCA; constancia de preinscripción en el SIPRO.

*Se deja constancia que las presentes actuaciones quedan a la vista por el termino de dos (2) días contados a partir del día siguiente del presente acto de apertura.*

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto siendo las once y treinta (11:30 hs).

SOSA MAXIMILIANO

Dux. ADN.

D.A.C

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 26 MAR 2026

**VISTO:**

El expediente S01: -0000041/2026 - "Contratación Directa n° 01/2026 Adquisición de Insumos-Equipamiento Informáticos- FCSalud"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota n° 302/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025 la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Lic. Mgter María Cristina Del Valle Arreguez; solicita se de inicio al trámite de compra de los equipos y repuestos necesarios para el normal funcionamiento y actualización de las áreas administrativas y de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios

Que asimismo se acompaña a la presente Nota, detalle/características y cantidades de los bienes a adquirir.

Que toma conocimiento e intervención la Secretaria Económica Financiera de este Rectorado; indicando el trámite administrativo a seguir con intervención de las áreas de competencia.

Que mediante NUP 56/2026 de fecha 23/02/2026 se hace la reserva presupuestaria correspondiente a fin de dar continuidad al trámite de referencia.

Que se procede a autorizar a llevar a cabo la adquisición de los bienes destinados al normal funcionamiento y actualización de las áreas administrativas y de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios; a aprobar en toda y cada una de sus cláusulas el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo; y autorizar a la Dirección Área Compras en Rectorado – Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar el llamado a contratación directa n° 01/2026; a llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas que se presenten a la misma el día 13 de marzo del 2026, a las diez (11:00) horas.

Que el presente llamado a contratación se publicó en la página Web de la Oficina Nacional, en la página Oficial de la Institución y por el espacio de un (1) día en los diarios locales El Ancasti y El Esquiú respectivamente.

Que se cursaron invitaciones a participar a potenciales oferentes del rubro conforme corre agregado a las presentes actuaciones.

Que en tiempo y forma esto es el 13/03/2026 a las 11:00hs, se procedió a confeccionar la respectiva acta de apertura de sobres constatándose la presentación de las ofertas presentadas por las firmas comerciales oferentes: SANTIAGO VARGAS; WALTER PABLO GIL; CARLOS GOSTAGNIAN; DISTRIBUIDORA JUANCO SRL; INFO WATER SRL y FEDERICO A. HERRERA respectivamente.

Que toma conocimiento e intervención para el análisis de las ofertas presentadas al presente tramite de contratación directa n° 001/2026 la conto con la opinión y asesoramiento formal de parte de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Lic. Mgter María Cristina Del V, Arreguez y de la Coordinadora Técnica-Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud Ing. Berta Elizabeth Larcher quienes luego del análisis formal de la ofertas presentadas plasman su criterio en informe con detalle pormenorizado conteniendo ítems, precio y proveedor el cual corre agregada a las presentes actuaciones, aconsejando en llevar a cabo la adjudicación del presente tramite de contratación directa n° 01/2026.

Que a posteriori de ello se procede a confeccionar la respectiva Acta de Evaluación de Ofertas con fecha 20 de marzo de 2026.

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A

030-26

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Maria Cristina Del Valle Arreguez*

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

*Pablo Gilberto Herrera*  
Lic. PABLO GILBERTO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Que dicho acto administrativo fue comunicado y notificado vía mail en tiempo y forma a los citados oferentes; no emitiendo observación alguna al presente trámite de contratación directa n° 01/2026.

Que por ende la contratación directa n° 001/2026 se encuentra en condiciones de ser adjudicada.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la erogación a producir.

Que el dictado de la presente resolución se efectúa en virtud de lo establecido en el artículo 10) de la Ordenanza del Consejo Superior n° 05/2016 y artículo 11 del Decreto 1023/2001.

Que por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- DECLARAR ADMISIBLE** a las ofertas presentas al presente procedimiento de selección de oferente encuadrada como contratación directa n° 001/202 a SANTIAGO VARGAS; WALTER PABLO GIL; CARLOS GOSTAGNIAN; DISTRIBUIDORA JUANCO SRL; INFO WATER SRL y FEDERICO A. HERRERA; conforme a la requisitoria exigida en los PByCP que rigieron al presente llamado a contratación.

**ARTICULO 2.- ADJUDICAR** la contratación directa n° 001/2026 a favor de las siguientes firmas comerciales oferentes, por sus ítems, conceptos e importes que a continuación se detallan todo ello de conformidad con lo expresado en el en su punto C) de la presente Acta a saber:

A favor de la firma comercial FH-COM de Federico A. Herrera CUIT 20-10010592-7 Ítems 01, 04 y 07 (cantidad 3) ..... \$ 5.889.371,00

Concepto: ítems 01, 04 y 07 por el concepto de menor precio y por ajustarse a lo solicitado y por cumplir las características técnicas requeridas en los PByCP.

A favor de la firma comercial CARLOS GOSTAGNIAN, CUIT 20-22371127-9- Ítems 02,03,05 y 06 (cantidad 4) ..... \$ 12.516.681,77

Concepto: ítems 02, 03 y 06 por concepto de menor precio y por ajustarse a lo solicitado y por cumplir las características técnicas requeridas en los PByCP.

Ítems: 05 por el concepto de ajustarse a lo solicitado y por cumplir las características técnicas requeridas en los PByCP.

**ARTICULO 3.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable en Rectorado a emitir liquidación a favor de las citadas firmas comerciales oferentes y por el importe total indicado en el artículo 2do) precedente.

**ARTICULO 4.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Fondos y Valores de este Rectorado a emitir los instrumentos financieros necesarios a fin de cancelar las obligaciones.

**ARTICULO 5.- IMPUTAR** la erogación resultante a Dependencia 18-00; FF16; F4; I4.

**ARTICULO 6.- CURSAR** copia autenticada de la presente resolución a las Direcciones: Área Compras; Área Patrimonio; Área Contable de este Rectorado; a las citadas firmas comerciales oferentes y a las partes intervinientes. Cumplido. Archivar.

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

030-26

26 MAR 2026

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PABLO GILBERTO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA